

Rawson Enero de 2010.

Expte.:28415/10 I. P. V. Y D. U. Contratación Directa 141/09 Construcción Guardería Maternal 2° Etapa- Lago Puelo.

Dictamen 13/10

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Contratación Directa 141/09, del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la "Construcción de Guardería Maternal 2° Etapa", en la Localidad de Lago Puelo; de acuerdo a lo señalado en el pliego de bases y condiciones que se acompaña.

El Presupuesto Oficial es de **\$ 334.995**, valores de Agosto de 2009, con un plazo de ejecución de obra de noventa (90) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de ajuste alzado.

La Comisión Calificadora y de preadjudicación aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Contratación Directa, a la oferta de la empresa LERA S.R.L de **\$ 386.898.51**, con un plazo de ejecución de obra de noventa (90) días. Se observa que dicha oferta esta un 15.49 % por encima del presupuesto oficial.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico
Tribunal de Cuentas